









también mencionó que hay mucha venta de bebida y no se les cobra nada por lo que se se debería aprobar un punto en la siguiente reunión para cobrar y dar permiso algunas cantinas y que pulperías solo sean pulperías y no cantinas también. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión ordinaria siendo las 04:16 PM.

Acta No.23

Sesión ordinaria celebrada el miércoles 12 de octubre del año 2022. Realizada por el Alcalde José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la corporación municipal y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios. Tercero: Lectura de la agenda, la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Comprobación del Quórum; Estando presentes; Alcalde José Luis Chevez Mendoza, Vice-alcalde Santos Clementino Pérez Herrera, Regidor No.1 Oscar Arnulfo Fiallos Maradiaga, Regidora No.2

Erlinda Nohemi Cruz Hernández, Regidor No. 3 Jayme Omar Ordoñez Nuñez, Regidor No. 4 Franklin Damián Cruz Flores, Regidora No. 5 Sebastiana García Nuñez, y el Regidor No. 6 José Javier Vásquez Ramírez.

Ante mí: Walter Ladimir Nuñez (secretario municipal).

Quinto: Apertura de la sesión ordinaria siendo las 02:50 PM. Sexto: Lectura, aprobación y firma del acta anterior por todos los miembros de la corporación municipal. Septimo: Lectura de Solicitudes; 1.º Solicitud presentada por habitantes de la aldea Los Tablones, solicitando el apoyo a un problema que se les presenta por una corriente de agua que circula por la calle principal que conduce al Centro de Educación Básica, al centro de salud, Iglesia Católica y Oficinas de Childfund, por lo tanto necesitan el apoyo a que se pueda embalsar dicha agua y así tener un paso seguro y también una caja puente porque afecta a habitantes que circulan a las viviendas Casa pulgas, Los Amates, El Picacho y Copulín. 2.º Solicitud presentada de habitantes de la aldea Los Tablones, solicitando la construcción de un salón comunal para dicha aldea, ya que un total de 900 personas aproximadamente viven en esta aldea y es necesario para organizaciones de proyectos, eventos, reuniones por lo que esperan la colaboración. 3.º Solicitud presentada de parte de la Licda. Cherry Judith Vásquez, supervisora del unidad zpp, solicitando una bascula mecánica, un escritorio, un archivo, esperando contar con el apoyo. 4.º Se presentó la junta directiva de mototaxis, pidiendo no se de más números de mototaxis y solicitando varias cosas más. Por lo que la Corporación municipal, les comunicó que hagan una solicitud donde describan las

necesidades y la fecha en la que desean reunirse y arreglar toda esta situación junto a toda la Corporación Municipal. Octavo: Decreto de Emergencia; El alcalde municipal notificó a la corporación municipal sobre el PCM 24-2022 aprobado en el Diario oficial la Gaceta, decreto que establece emergencia por 90 días en el país a raíz de la crisis ocasionada por las lluvias; por la tanto la Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos este decreto de emergencia por 30 días en todo el municipio a causa de las lluvias a partir de la fecha. El alcalde informó que el daño ha sido en infraestructura, la mayoría de calles dañadas, en el sector vivienda con muchos daños en casas y en el sector alimenticio con pérdida de cultivos. También informó que se mandó al encargado de UTM y UMA a inspeccionar carreteras, viviendas, cultivos, tomando fotografías con una aplicación SIT, dicho informe se envió y así comunicar las necesidades y la emergencia que sufre el municipio. 8.2 - El alcalde informó que se creará el comité de emergencia.

- Con respecto al mal estado de carreteras es necesario la contratación de maquinaria. - Se hará la compra de láminas, viveres y así poder atender a las personas más necesitadas. - Con respecto a la carretera que conduce hacia la aldea de Río Arriba, exactamente en el barranco como se le conoce a dicho sector es necesario hacer el cambio de carretera, porque se había pensado en hacerle un muro pero sale demasiado costoso, porque la única solución viable sería cambiar la carretera por la Vega, saliendo al Jicaro, con menos costo. El Regidor No. 4 dijo que es una gran opción pero sería

bueno consultarle a los habitantes de la aldea Río Arriba sobre el cambio de carretero. Por último el alcalde mencionó que es darle pronta solución a esta situación porque sino nos quedaremos sin acceso a tanta población. Noveno: Documentación del proyecto ejecutado en el barrio El Calvario, el encargado de la Unidad Técnica Municipal UTM solicitó al ex-alcalde la documentación del proyecto ejecutado en el barrio El Calvario ya que se pagó en la nueva corporación, toda esa documentación es necesaria para crear un expediente, así como se lleva el control de todos los proyectos que se están realizando. Décimo:

Aprobación de Subsanación correspondiente al I trimestre del 2022. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la subsanación correspondiente al primer trimestre de la rendición de cuentas acumulada y el informe de proyectos del gasto ejecutado con todos sus anexos y evidencias para ser presentado ante la secretaria de Gobernación. Décimo primero: La honorable Corporación Municipal aprobó la enmienda sin responsabilidad las modificaciones del saldo inicial más los ingresos percibidos en los 25 días del periodo 2022 de la corporación salientes que no fueron registrados en el libro de actas municipal de la siguiente forma que se detalla a continuación según rendición de cuentas.

Descripción	Valores.
Saldo efectivo año anterior 2021	L 479,480.10
Transferencias de abril a junio de 2022	L 4,057,142.13
Subsidios	L 2,214,022.30
Fondos propios	L 141,936.50
Totales	L 6,892,581.03

Décimo segundo: Ejecución de Nuevos Proyectos;

El Alcalde informó sobre los nuevos proyectos que se ejecutarán en los próximos días como ser:

- Construcción de muro perimetral escuela Prohco Dionisio de Herrera caserío El Común.

- Construcción de caja puente que conduce hacia las comunidades de El Portillo de la Cueva, Jicará y El Tizate.
- Electrificación El Copalar.
- Electrificación Bajo Mezas.

El alcalde notificó que estos proyectos son necesarios para poder cubrir necesidades básicas de la población.

Décimo tercero: Permiso para venta de bebidas alcoholicas solo en lugares que cuenten con las condiciones reglamentarias en base a Ley.

Se debe llamar a todos los vendedores de bebidas alcoholicas, por lo que el Director Municipal de Justicia que mande orden a todos los vendedores y les explique como será el permiso, cobro, las pulperías no podrán vender bebidas y que el local debe ser el adecuado, alejado de escuelas o iglesias. Por lo tanto los cobros serán los siguientes:

Permiso de Operación venta de bebidas grande (local) L.1000.00 y pequeño local L.500.00 y mensualmente deberán pagar negocios pequeños L.1,300.00 y negocios grandes L.2,000.00. Por ultimo se debe dejar claro que la venta solo se autorizará en el lugar adecuado, las pulperías que venden bebidas deben decidir si se quedan con la pulpería o si cuentan con el local adecuado podrán vender bebidas solo si convierten en cantinas.

Décimo cuarto: Asuntos Varios; 1° se hará la compra de postes tanto para cambiar todos los malos, como para transformadores (35/40). 2° se buscará la forma de legalizar todos los proyectos de energía eléctrica de muchas comunidades que están ilegales como ser: El Carreta, Los Amates, El Jicará.

copéa

Toncontin, Honduras Bravas, La Montañita, Tequantepé, Las Mesas. El alcalde informó que se debe solucionar este problema por lo que se buscará la forma de legalizar estos proyectos. Décimoquinto: Acuerdos y Resoluciones: 1º con respecto a los permisos de venta de bebidas alcohólicas será en el siguiente horario: - Viernes de 03:00 PM a 09:00 PM, sábado de 12:00 M - 09:00 PM y domingos 12:00 M - 09:00 PM. 2º para cada reunión de corporación municipal se aprueba un tiempo de comida para cada miembro de la Corporación Municipal. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión ordinaria siendo las 05:25 PM.


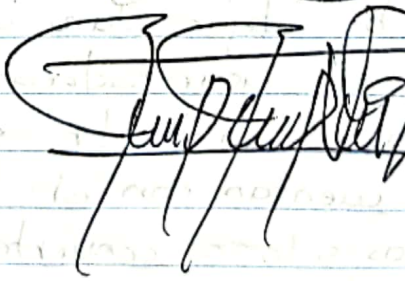
 


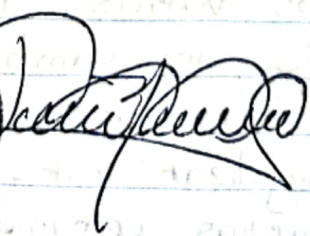
Fr.  

## Acta No. 24

Sesión ordinaria celebrada el lunes 31 de octubre del año 2022. Realizada por el Alcalde José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la corporación y población que se hizo presente. Segundo: Se realizó la invocación a Dios.

Tercero: Lectura de la agenda, la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto:

Comprobación del Quórum; Estando presentes, Alcalde José Luis Chevez Mendoza, vice-alcalde Santos Clementino Pérez Herrera, Regidor No.1 Oscar Arnulfo Fallos Maradiaga, Regidora No.2 Erlinda Nohemi Cruz Hernandez, Regidor No.3 Jayme Omar Ordoñez Núñez, Regidor No.4 Franklin Damián Cruz Flores, Regidora No.5 Sebastiana García Núñez y el Regidor No.6 José Javier Vásquez Ramírez. Ante mí Walter Ladimir Núñez secretario municipal.

Quinto: Apertura de la sesión ordinaria siendo las 02:42 PM. Sexto: Lectura, aprobación y firma del acta anterior por todos los miembros de la corporación municipal. Septimo: Lectura de Solicitudes;

1° Solicitud presentada por parte de habitantes del caserío Las Vegas, Santa Rita, aldea Río Arriba, solicitando y dando a conocer una problemática que tienen 7 familias con 23 habitantes aproximadamente en las riveras del río arriba que cruza el municipio de Alubarén.

En invierno se quedan incomunicados, debido a que el paso se impide porque el río crece y no hay más accesos para transitar, por lo que tienen que viajar por veredas barriancosas. Solicitan la construcción de un puente colgante de hamaca, esperando una pronta y positiva respuesta a la solicitud. 2° Solicitud presentada por la junta directiva del proyecto de luz de la comunidad de El Carreto, solicitando la donación de un

transformador, debido a que un sector no cuenta con energía eléctrica debido a que se quemó el transformador, no cuentan con los fondos necesarios para la compra por lo que esperan contar con la donación del transformador.

3.º Solicitud presentada por parte de el señor Pedro Maradiaga Mendoza con DNI N° 0802-1957-0063, quien solicita el traspaso de dos bienes inmuebles, ya que cuenta con una carta poder otorgada por la señora Blanca Osorio Mendoza quien es la actual dueña y a nombre de ella están los bienes inmuebles, el señor Pedro está autorizado para solicitar el traspaso de los dos dominios plenos a nombre del señor José Adonay Medina Osorio, con DNI N° 0801-1988-13525.

4.º Solicitud presentada por parte de Alcides Alvarez Corea con DNI N° 0807-1959-00013, quien solicita inspección de una propiedad para documentarla en DOMINIO PLENO, la cual se encuentra ubicada en el municipio de La Libertad

5.º Se presentó la junta de directiva de la Caja Rural que se llama UNION Y ESFUERZO que se creó desde el año 2013, por lo que se dan a conocer a la nueva Corporación Municipal para ser tomados en cuenta a futuro. Mencionaron que alquilan al 5%, tienen la cantidad de L 37,710 en prestamos, y 49,201 en caja.

Con respecto a la solicitud No. 1 El alcalde mencionó que es una gran necesidad y que debe hacerse lo más pronto posible, todos los miembros de la corporación apoyan este proyecto. El Alcalde dijo que este proyecto de puente para el acceso al caserío Vegas se dejará en el presupuesto para el año 2023. Con respecto a la solicitud No. 2, El Alcalde mencionó que el transforma-



por se debe comprar inmediatamente y así poder solucionar este problema. Con respecto a la solicitud No.3 Con respecto al traspaso de Dominio Pleno, los Regidores encargados de la inspección serán el Regidor primero y Regidor cuarto. Con respecto a la solicitud de inspección para documento de Dominio Pleno los encargados de la inspección serán el Regidor Tercero y el Regidor Sexto en el Municipio de La Libertad.

Octavo: Informe de Gestiones del Alcalde Municipal; El alcalde informó que gracias al informe que se envió al SIT se logró que se esté reparando la carretera con maquinaria, y la alcaldía corre con los gastos de balastre para arreglar calles de El Común, Hatillo, aldea Río Arriba. • El Alcalde también informó de que se envió un informe sobre los daños que causaron las lluvias y existe la posibilidad de conseguir un proyecto de pavimento tramo cuesta El Hatillo (Coordinación Nacional Caminos Productivos), el alcalde mencionó que espera que se pueda llevar a cabo este proyecto. • El Alcalde mencionó que el proyecto de electrificación en el caserío Justina ya se finalizó y que la apertura de carretera también ya finalizó. También informó que la alcaldía pagó 8 horas a 2,300 lempiras para la ampliación de el campo de Toncontín. Por último el alcalde mencionó que el encargado de la UMA se está supervisando el trabajo de la maquinaria a través de control del horometro. Noveno: Organización del Campeonato Navideño; El alcalde informó que el 05 de noviembre se dará inicio al campeonato navideño y terminará el fin de año, por lo que se apueban 50 mil lempiras para premios, también la municipalidad se encargará del cobro, pago de arbitros,

mantenimiento del campo, alumbrado, grama y compra de mayas. También el alcalde mencionó que se hará mejoramiento del estadio y que se puede hacer porque se dejó una parte en el presupuesto para este año para deporte. Décimo: Asuntos Varios: El Regidor No. 6 Preguntó al Regidor No. 1 sobre los diplomas de ex-alcaldes que se encontraban en la oficina del alcalde, y que son parte de la historia del municipio, por lo que se deberían buscar. Décimoprimeros: Acuerdos y Resoluciones, 1.º El Alcalde mencionó que se debe tratar de hacer dos cabildos abiertos en este mes y la reunión de corporación primera en los primeros días de este mes. 2.º Con informe de inspección para dominio pleno presentado por los señores Regidores; Regidor tercero Jaime Omar Ordóñez Nuñez y el Regidor sexto José Javier Vásquez Ramírez, autorizados por la Corporación municipal, hicieron la inspección de un terreno ubicado en el barrio El Centro, municipio de La Libertad, atendiendo a la solicitud presentada por parte de la señora Alcides Alvarez con DNI N.º 0807-1959-00013 quien desea documentar la propiedad en DOMINIO PLENO a su favor en presencia de los señores testigos; Enio Miguel Bonilla con DNI N.º 0807-1973-00113 y Elan Mendoza Flores con DNI N.º 0802-1986-00255. Al hacer la inspección las medidas y colindancias son las siguientes: RUMBO NORTE: Mide 15 metros con 60 centímetros y colinda con propiedad de Alcides Alvarez. RUMBO SUR: Mide 14 metros con 60 centímetros y colinda con propiedad de la señora Mercedes Alvarez con DNI N.º 0807-1953-00053. RUMBO ESTE: Mide 12 metros exactos y colinda con propiedad de la señora Arleny Nuñez, quedando un callejón de 2 metros de por medio. RUMBO

OESTE: Mide 11 metros exactos y colinda propiedad de el señor José Natividad Álvarez con DNI N° 0807-1956-00094. Dicho terreno fue adquirido una parte por herencia que le dejó su difunto padre Santos Álvarez y compra a sus dos hermanos, Federico Álvarez y Fernando Álvarez ya difuntos, por lo que en representación de Federico Álvarez, Diana Álvarez Arqueta con DNI N° 1808-1980-00791 y Leda Yolibeth Álvarez con DNI N° 1706-1976-00151 y Helder Fernando Reyes con DNI N° 0807-1974-00053, Cada parte de terreno fue comprada por 20,000.00 lempiras, haciendo un total de 40,000.00 lempiras y ahora dicho terreno está valorado en L. 60,000.00 (Sesenta Mil Lempiras Exactos). La Corporación municipal de Alubarén en vista de la petición e inspección realizada por los Regidores autorizados RESUELVE Y ACUERDA CONCEDER DOMINIO PLENO A FAVOR DE LA SEÑORA Alcides Álvarez Corea quien pagará el 10% del valor acordado. Amparandose en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades, asentado bajo el folio 24 del tomo 5292 del Registro de La Propiedad. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión ordinaria siendo las 04:15 PM.

